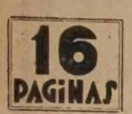
¡YA PUEDE RESPIRAR LA PROVINCIA!

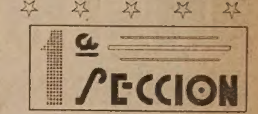
Ayer Fué Elegido Gobernador el Dr. Molinas



LEA:

En la página dos. "La proclamación de ayer fué un triunfo de todo Santa Fe".

EL ORDEN



SANTA FE, MARTES 16 DE FEBRERO DE 1932 — Nro. 1328.

EL COLEGIO ELECTORAL SE REUNIO CON QUORUM LEGAL

Cuarenta Electores se Hallaban Presentes

34 Votos Obtuvo La Fórmula de la Alianza, Contra 6 De la Obstrucción

Con la detención del elector Merino, hubo el número necesario

ANTES DE MEDIODIA FUE PROCLAMADA LA FORMULA

DENTRO DE LAS NORMAS DE LA LEY, se ha puesto término ayer a la expectativa angustiosa de la provincia, que ansiando el regreso a la normalidad, se veía obstaculizada en sus anhelos por la torpe obstrucción organizada con bajos propósitos y sucias finalidades, por un elemento desconceptuado en el campo de nuestra política.

El Colegio Electoral, constituído el 5 del corriente, ha podido después de 11 días de sesión, caso excepcional de energías cívicas y serenidad espiritual para la acción, dar cumplimiento a su misión proclamando a los mandatarios elegidos por el pueblo en las elecciones del 8 de Noviembre.

La provincia tiene desde ayer un gobernador constitucional en quien confiar; tiene un gobierno; un gobierno surgido de ella; un gobierno santafecino, que es lo más que podemos desear por el momento, como primera evolución.

¡Ya se respira en la provincia! dice nuestro título de hoy. Y en efecto. La confianza ha renacido y hay motivos para auspiciar con nuevas energías, el cumplimiento de los anhelos que han mantenido con permanente intensidad, encendido el ardor democrático en nuestro pueblo.

De la forma en que se han desarrollado los últimos acontecimientos, informa la siguiente crónica:

El Colegio Electoral Provincial ha dado ayer término a su misión. Hemos venido informando diariamente de la labor del Colegio, declarado en sesión permanente desde el mismo día de su constitución en que se vió que los electores cepedistas estaban bien dispuestos para hacer todo lo posible para no formar número, hacer lo que a su alcance estaba para que el Colegio no pudiera llenar su cometido. Hemos dado a conocer todas las incidencias que se han producido durante los días en que se constituyó, día 5 del corriente. Hoy de ello hacen 11 días, pero ya la provincia tiene su gobierno constitucional porque todas las maniobras fracasaron.

Una noche en la Legislatura—

Durante todo el día domingo el Colegio Electoral continuó en sesión permanente, tal como lo hemos informado en nuestra edición de ayer. Hemos dado a conocer las medidas adoptadas para obtener éxito en la detención de los electores cepedistas que estaban ocultos o prófugos. Durante las horas de la noche del día domingo último todo el Colegio Electoral permaneció en el recinto ya que por momentos se esperaban novedades, vale decir, la detención de electores cepedistas. Y hemos dado la información de la detención de Natalio Petrone, elector por la Capital. Ya con ello el Colegio Electoral contaba con 39 electores. Dicho elector quedó en el local de la jefatura de policía hasta la mañana. El presidente del Colegio estuvo conforme que quedara en la jefatura. La noche pasó sin mayores novedades. Se habían adoptado justificadas medidas de precaución, pero, como queda dicho, nada nuevo se registró.

Estaba asegurado el quórum—

Cuando despuntó el nuevo día del lunes, el presidente del Colegio Electoral tenía informaciones serias que daban como seguro que para las primeras horas el Colegio podría funcionar con número legal y proclamar gobernador y vice de la provincia. De allí que se adoptaran las medidas pertinentes para traer al elector que se necesitaba para la sesión definitiva del Colegio. Desde ese entonces estaba asegurado el quórum, como lo dejamos dicho.

Un allanamiento y se da con un elector—

Antes de las siete de la mañana ya se conocía el lugar en que se encontraba el elector cepedista Gregorio Merino. Se conocía que había estado oculto en una casa, jurisdicción de Llambi Campbell, pero que desde hacía pocas horas se encontraba en su domicilio. Fué comisionado el señor Rosas Leiva para que, con la policía, practicara las diligencias que fueran necesarias para traerlos. Solicitada la cooperación de la autoridad policial, fueron comisionados varios empleados. Se realizó el allanamiento del domicilio de Gregorio Merino y fué encontrado. Era la cuarta vez que se allanaba ese domicilio con resultado negativo. Detenido de inmediato se le condujo al local de la legislatura, de donde fué llevado poco después al Departamento Central de Policía. Eran las ocho horas de la mañana. Estuvo en la jefatura hasta las 10.55 horas.

Los 40 electores—

La ciudad se enteró, momentos después de la detención del elector cepedista Merino, de que el Colegio Electoral, estaba en condiciones de sesionar. Ya tenía los 40 electores que establece la Constitución de la provincia para elegir gobernador y vice de la provincia. La sirena de nuestro diario dió, antes que ningún otro, la grata nueva de que el Colegio Electoral iniciaría de inmediato su sesión para terminar con una situación que, por culpa de los cepedistas, se había prolongado demasiado.

Las autoridades del Colegio Electoral sin pérdida de tiempo dictaron las medidas pertinentes para que se realizara la asamblea final del Colegio, reintegrando a su soberanía a la provincia de Santa Fe. Se resolvió que los electores que estaban en la jefatura de policía fueran conducidos al local de la Legislatura.

Mientras se ejecutaban las medidas dictadas por el Colegio Electoral, la presidencia, después de una breve entrevista con el doctor José Antelo, se resolvió que una comisión presidida por el doctor Antelo se trasladara al domicilio del señor Benito Nikliscn. El estado de salud del nombrado elector fué motivo más que suficiente para

(PASA A LA PAG. 2)

Una Columna Democrática, Entusiasta



"No siendo para más este acto, se levanta la sesión", había dicho momentos antes el presidente del Colegio Electoral, señor Bartolomé Sivori. La fórmula Molinas-Carreras, estaba proclamada. La provincia tenía gobierno propio. Inmediatamente, se organizó esta columna, que se dirigió a casa del doctor Molinas, vivando a los partidos de la Alianza y a sus dirigentes.



Dr. José N. Antelo

"El Usufructo Del Gobierno"

LA DESHONESTIDAD CEPEDISTA no desperdicia ocasión para manifestarse. No es un misterio para nadie, que para esa gente la posesión de los cargos públicos abre el camino de las peores maniobras que ellos llaman administrativas.

Señores de "cuentas globales" como un ex ministro en diminutivos, tratan a zarpazos los caudales públicos. Si Gómez Cello los hubiera investigado, muchos de ellos estarían en la carcel. En la misma cárcel donde fué a parar el que investigó a Gómez Cello.

Ayer se reunieron los cepedistas, y dieron a conocer una resolución, en la cual acusan al Gobierno Provisional de "haber consumado la entrega del usufructo del Gobierno a los partidos de la Alianza".

Para esa gente, no existe la menor idea de lo que puede ser la honestidad. Tienen la misma mentalidad de las prostitutas que no creen en la existencia de mujeres honradas.

La proclamación de un Gobierno constitucional, hecha de acuerdo a los preceptos de la ley, no es un acto para ellos que pueda significar otra cosa que esa grosera manifestación de despecho: "el usufructo del Gobierno".

A los partidos de la Alianza, hablando en el idioma de las personas decentes, se les ha confiado el Gobierno de Santa Fe, con todas las responsabilidades y sacrificios que exigirán esas tareas cumplidas justa y honestamente.

Respecto al "usufructo", debemos decir eso, el "usufructo" material y glotón, es lo que han perdido los cepedistas.

Ellos ya lo han demostrado otras veces y podemos hablar muy claro si es necesario.



Sr. Juan J. Canaves

LA PROCLAMACION DE AYER FUE UN TRIUNFO DE TODO SANTA FE

Una Sensación de Alivio Hubo en el Pueblo

No Eran Intereses de Partidos Los Que Eran Motivo de Expectativa

La tranquilidad de la provincia, el restablecimiento de su autonomia y la normalización económica de su administración, lo estaban reclamando

UNA VISION DEL PORVENIR

Poco después de las 10 de la mañana de ayer, la Legislatura, donde se encontraba reunido el Colegio Electoral, dispuesto a proceder a proclamar gobernador y vicegobernador de la provincia, pues había logrado el quórum legal, ofrecía un aspecto inusitado.

Ciudadanos de todas las tendencias políticas, habían concurrido al acto, haciendo público su entusiasmo y su júbilo por el acontecimiento.

Si los partidos políticos que integraron la Alianza, tenían motivos especiales para celebrar con profunda y sincera emoción el acto que iba a realizarse, el resto de la población se adhería colectivamente con eficaz patriotismo a esos sentimientos.

No eran intereses de partido los que habían estado dando lugar a la expectativa. La proclamación de la fórmula de la Alianza, tenía un significado especial para todos los santafecinos amantes de su provincia. Ibamos a ver como renacía la tranquilidad, cómo se restablecía el privilegio jurídico y moral de la autonomía del estado y como la normalización económica de la administración podía vislumbrarse junto con la perspectiva de un gobierno de Santa Fe elegido por los santafecinos y para los santafecinos.

Ayer la ciudad ha estado de fiesta. Manos amigas y cordiales, se han estrechado trasmitiéndose el contagioso optimismo que ha renacido ante la visión modificada de nuestro porvenir.

Para los partidos de oposición, vuelve la seguridad de que podrán cumplir libremente sus anhelos de difusión de ideas. Para los hombres de trabajo, se recobra el convencimiento de que la justicia social no es un mito.

Para el comerciante y el industrial que colaboran en el progreso de la Nación, el gobierno constitucional, es una garantía de paz, fecunda y laboriosa.

La proclamación de ayer, no ha sido el triunfo definitivo de un organismo político.

Ha sido el triunfo de la opinión pública de nuestra provincia, cuya gravitación moral era impostergable.

Se ha producido por el camino mejor: por el camino de la ley, oponiéndose la serenidad, la reflexión, el patriotismo y la democracia, a los obstáculos que obstruían el camino.

(VIENE DE LA 1ra. PAGINA)

que la referida comisión tuviera con él todas las atenciones que su estado demandaba. Se le manifestó que si se encontraba mal, al ver que su traslado le podría dañar más, el Colegio esperaría la llegada de otros electores para poder funcionar. El señor Niklison contestó que agradecía todas esas atenciones, pero que había dado su palabra de que concurriría y que en consecuencia lo esperaran unos segundos que estaría listo para acompañarlos.

Llegan todos al local—

Pocos minutos faltaban para las once horas de la mañana. El local de la Legislatura se había llenado de público. Desde todas las partes de la ciudad acudieron a ver el acto histórico para la provincia que se iba a realizar después de la larga espera de días como consecuencia del ausentismo de los electores del cepedismo. Instantes después hacía su entrada al local el elector señor Niklison, acompañado de la comisión de la Alianza, de su hijo Benito y de otras personas.

"Vengo a cumplir con mi deber"—

En el interior del recinto legislativo se encontraban numerosas personas, conocidos políticos de la Alianza y legisladores nacionales electos del mismo partido. Se permitió solamente la entrada a los periodistas, electores, legisladores al interior, donde debía funcionar el Colegio instantes después. Estaba en la puerta principal el jefe de policía interino de la capital. Al llegar el elector señor Niklison se oyeron sus palabras al ser recibido por el jefe de policía. "Vengo, dijo, a cumplir con mi deber". Fué presentado a las autoridades y pasó a ocupar una banca. Ya estaban allí los otros electores cepedistas, Gregorio Marino, Natalio Petrone, Guillermo García, Angel Pascualon y Emilio Grilli que, con los 34 de la Alianza formaban 40.

Sus Primeras Palabras de Gobernador




La entusiasta columna organizada en la Legislatura, fué aumentando en su trayecto por las calles General López y 9 de Julio y al llegar a la casa del doctor Luciano Molinas, era ya una masa compacta de pueblo que quería oír a su nuevo mandatario. El doctor Molinas, fué obligado a salir a los balcones, y pronunció un breve discurso, durante el cual obtuvimos esta fotografía.

Una sesión en orden—

Las autoridades del Colegio Electoral habían adoptado medidas a fin de que no se hicieran manifestaciones en virtud del estado de salud del señor Niklison. Fué así que reinó el mayor orden. La presidencia dirigiéndose a la barra, que era numerosa, notificó que cualquier manifestación sería suficiente para que fuera desalojada. Dentro del mayor orden, como lo dejamos dicho, se inició la sesión con 40 electores presentes. Se dió lectura por secretaría, ejercida por los electores de la Alianza señores Bigmani y Roselli, de la nómina de todos los electores que se encontraban presentes.

Se designa la comisión escrutadora—

La presidencia anuncia que estando el Colegio Electoral con número legal se va a proceder a la elección de gobernador y vice de la provincia, de acuerdo con lo que establece la Constitución de la provincia. Designa una comisión escrutadora formada por los electores Bigmani, Giacosa y Venturini

(PASA A LA PAG. 3)

Un Documento Interesante

Aparecen en el grabado, en el centro, el presidente del Colegio Electoral, señor Bartolomé Sivori; a los lados, el gobernador doctor Luciano Molinas y el vicegobernador señor Isidro Carreras y en los extremos, los señores Hugo Roselli y Dr. Bignani, secretarios del Colegio Electoral. Esta fotografía fué obtenida ayer, después de la proclamación en casa del doctor Molinas y es un símbolo del regreso a la normalidad, por los caminos de la constitución.

Cumplió su Palabra



Poco después de las 10.30 horas, concurrió solo al Colegio Electoral. Aparece en el grabado, en momentos de descender de su automóvil.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, febrero 15. — Sin alteraciones de importancia se liquidaron en el día de hoy las operaciones habituales en el Mercado de Cambios.

Al cerrar la libra esterlina valía 13.54 pesos para los cambios telegráficos, y 13.53 para los cambios a la vista.

Los cien dólares se cotizaron a 388.67 y 388.2[illegible]; los cien francos a 15.2[illegible] y 15.20; las cien liras a 2[illegible] y 2[illegible] y las pesetas a 29.79 y 29.7[illegible].

El Intendente Guerrico Habló Con un Alcalde

BUENOS AIRES, febrero 15. — Se llevó a cabo esta tarde la primera comunicación telefónica entre esta capital y la ciudad de Barcelona, en España.

Con tal motivo el Intendente Municipal señor Guerrico habló con el alcalde de la mencionada ciudad.

Entre ambos funcionarios se cambiaron conceptuosas frases alusivas a la inauguración que se estaba llevando a cabo y a la amistad entre ambas poblaciones.

UN INFORME HA PUBLICADO LA POLICIA

BUENOS AIRES, febrero 15. — La prefectura de Policía ha publicado hoy un informe referente a lo que se ha llevado a cabo durante todo este tiempo, en la dependencia en cuestión.

Una buena parte del informe la ocupan los procedimientos de carácter político y social.

La Oficina Postal de Santa Rosa tiene nuevo titular

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha hecho lugar a la solicitud del Jefe de la Oficina Postal de Santa Rosa, departamento Garay, en el sentido de que se le nombre guarda hilos y en su lugar se designe al cartero de Las Tunas, señor Antonio Roullet. Ayer la Jefatura de Correos de esta capital comunicó al solicitante señor Luis Alvarez la resolución recaída en su pedido.

La renuncia del subsecretario del ministerio de Gobierno

El Subsecretario del Ministerio de Gobierno, señor Luis Armando Musel presentó ayer la renuncia de dicho puesto que ha venido desempeñando.

Anoche se dió un decreto aceptándola. El señor Musel parte hoy para Córdoba donde desempeñará un cargo público.

UN HOMBRE DE APTITUDES NO TIENE TRABAJO

Nos ha visitado un hombre joven, de agradable presencia, que se encuentra desde hace algún tiempo sin trabajo y en apremiante situación.

Se trata de una persona culta y capacitada para el desempeño de trabajos de escritorio en cualquier empresa comercial.

Habla y escribe correctamente el francés, el italiano, el alemán y el castellano y tiene además su diploma de experto comercial, dado por una escuela de comercio de Suiza.

Creemos que sus servicios pueden ser útiles en cualquier empresa y por ello nos permitimos dirigirnos a nuestros lectores, en busca de alguna, que pueda facilitar trabajo a la persona en cuestión.

Quien quiera hacerlo, puede dirigirse a nuestra administración.

JUAN CEPEDA SE SIENTE VIEJO Y GASTADO Y PIDE QUE LO RELEVEN

AYER PRESENTO LA RENUNCIA A SU COMITE PROVINCIAL

Pero su Gente le Pidió Que no Los Abandone Ahora..

Ha tenido la magnanimidad de quedarse, complaciendo así a sus amigos, los cuales se sienten muy poca cosa sin él

SEGUIRA GASTANDOSE

Nos refiere un amigo que ayer concurrió a la reunión del Comité Provincial del cepedismo, que Juan Cepeda pronunció un discurso lloroso después de su desastre.

Daba la impresión de estar frente a la tripulación de un barco a la cual hubiera llevado de cabeza al naufragio. Y antes de hundirse, parecía pedir perdón a sus subalternos, por el triste destino a donde los había conducido.

Declaró con voz de emoción y lágrimas que se sentía muy viejo y gastado, motivo por el cual presentaba su renuncia del cargo de presidente del Comité Provincial, confiando en que hombres jóvenes y sin un prontuario político tan voluminoso como el suyo, vinieran a reemplazarle.

Parece ser que dentro del cepedismo no hay hombres jóvenes en tales condiciones o que todo aquello era una comedia preparada, porque de inmediato comenzaron a pronunciar discursos los presentes, haciendo el elogio de Juan Cepeda y reclamando de su generoso corazón, que no los abandonara después de la derrota.

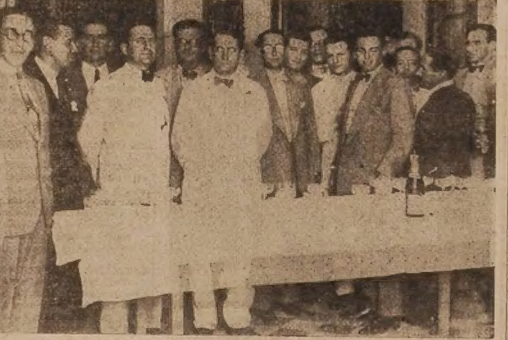
El tono de los discursos, daba la impresión de que se estaba realizando el sepelio de un muerto ilustre, o por lo menos popular.

Todos hablaban emocionados y altisonantes. Y en medio del grupo, permanecía, hierático, Juan Cepeda, de cuerpo presente.

Convencido por la elocuencia de sus amigos, resolvió no renunciar y quedarse en la presidencia del Comité.

Seguirá gastándose.

Brindando por el Triunfo Popular



El primer brindis, momentos después de haber sido proclamada la fórmula Molinas-Carreras.

(VIENE DE LA PAG. 2)

quienes se entregan de inmediato a la tarea que se les ha confiado. Poco después, cuando eran las 11.25, la comisión da a conocer su dictamen. El escrutinio dió 34 votos para la fórmula de la Alianza, gobernador doctor Luciano Molinas y vicegobernador señor Isidro Carreras, 34 votos, los candidatos del cepedisto obtuvieron los seis votos de sus electores, esto es, Manuel de Iriondo, 6 votos y para vice Francisco Beristaín 6 votos. Se dió a conocer el resultado y al mencionarse el nombre de los que fueron consagrados partieron grandes aplausos del recinto y de la barra.

El acta oficial—

El Colegio Electoral dió a conocer, dando lectura al acta labrada con todos los requisitos de ley. Es la siguiente:

"Considerando: que el Colegio Electoral de Santa Fe, reunido en la fecha, en el local de la Legislatura, y con asistencia de 40 electores, procedió al escrutinio para la designación de gobernador y vicegobernador de la provincia, con el siguiente resultado:

Para gobernador: Dr. Luciano F. Molinas 34 votos.

Para gobernador: Dr. Manuel de Iriondo, 6 votos.

Para vicegobernador: Sr. Isidro Carreras, 34 votos.

Para vicegobernador: Sr. Francisco Beristain, 6 votos,

y que según el referido escrutinio, los ciudadanos doctor Luciano F. Molinas y señor Isidro Carreras han obtenido la mayoría absoluta de votos exigida por el artículo 84 de la Constitución, la Junta de electores de Santa Fe decreta:

Artículo 1o. Proclámase gobernador y vicegobernador de la provincia, a los ciudadanos Dr. Luciano F. Molinas e Isidro Carreras respectivamente, por el período constitucional 1932-1936.

Art. 2o. La Junta de electores se reunirá para recibir a los electos el juramento que prescribe el artículo 77 de la Constitución de la Provincia.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Santa Fe, febrero 15 de 1932.

La presidencia del Colegio Electoral designa a los electores señores Domingo Brebbia y Tomás Bertengieri para que se trasladen al domicilio del doctor Luciano Molinas, donde estaba también el señor Isidro Carreras y le den a conocer el resultado de la elección y le recaben su contestación acerca de la designación.

De la respuesta y de lo que el Colegio Electoral les comunicó informan estas notas:

Las comunicaciones pasadas

Santa Fe, febrero 1932. Señor Dr. Luciano F. Molinas. Presente. Tengo el honor de comunicar a usted que la Junta de Electores de Santa Fe en su reunión de hoy, celebrada en el local de la Legislatura, de acuerdo a lo determinado en el artículo 84 de la constitución, lo ha elegido por mayoría absoluta de votos, gobernador de la Provincia por el período constitucional de 4 años.

(PASA A LA PAG. 5)

El Sector de la Minoría: 6 Electores

Este aspecto desolado ofrecía el sector de la minoría, ocupado por los seis electores que pudieron ser habidos. Aparecen en el grabado, Benito Niklison, Guillermo García, Natalio Petrone, Gregorio Merino, Emilio Grilli y Angel Pascualón.

David Uriburu Fué Nombrado Inspector de Consulados en Un Decreto Aparecido Ayer

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Por el ministerio de Relaciones Exteriores ha sido dado hoy un decreto por el que se nombra inspector de consulados al señor David Uriburu.

El señor David Uriburu, pariente del presidente del Gobierno Provisional había estado hasta ahora desempeñando un cargo de importancia en la administración.

Por otra parte se hace saber que el señor Bey será nombrado representante legal de la provincia de Buenos Aires en esta capital y que el señor Rafael Palomeque será Director General de Escuelas.

El 27 de Febrero Será el Acto en Honor de los Presos

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Se reunió esta tarde la Mesa Directiva de la Unión Cívica Radical, fijando la fecha del 27 de Febrero para la realización del gran acto de desagravio a los presos y exilados políticos pertenecientes al partido.

Fué dada a conocer además la carta en la cual el doctor Alvear explica los motivos de su viaje a Europa. Fué también leído un proyecto de manifiesto, que será dado a publicidad y en el cual el partido explica su opinión sobre el actual momento político.

PODRA EJERCITAR EL FEDERALISMO

El Gobierno Central y los Gobiernos Provinciales

UNA ATINADA Y OPORTUNA OBSERVACION

"La Prensa" de Buenos Aires, al dar una impresión del panorama del país reorganizado, observa la situación de las provincias gobernadas por partidos de distintas ideologías

EL RESPETO DEL PODER CENTRAL

En su edición de ayer, "La Prensa" ha considerado en su editorial, el aspecto inmediato que ofrecerá el país una vez reorganizado.

Y deja constancia de que las provincias, podrán mantener el goce de su autonomía, siempre que sea aprovechada la oportunidad de ejercer realmente el espíritu federal de nuestra organización.

A este respecto, dice "La Prensa":

El federalismo argentino no es una creación artificial de las convenciones constituyentes de 1853 y de 1860, sino una forma de gobierno impuesta por razones geográficas, históricas y sociales. Todas las tentativas de organización nacional bajo la forma unitaria fracasaron por el repudio de los pueblos de las provincias, que si no comprendían bien como se ha dicho, el mecanismo complicado de un sistema federal, tenían fuertemente arraigado el concepto de la autonomía local. La adhesión al caudillo provinciano no era más que una de las maneras como se manifestaba el espíritu autonomista.

Verdadero producto social, el federalismo de la Constitución argentina no es el de los Estados Unidos ni el de Suiza. En el nuestro, el que se ha elaborado lentamente en más de dos siglos de vida colonial, y después, con mayor rapidez, en el primer medio siglo de vida independiente. Y contra las previsiones de los que creían que el contenido de la botella era unitario y sólo el rótulo era federal, las autonomías provinciales han continuado fortaleciéndose socialmente, a pesar de que se las haya respetado muy poco políticamente.

Las aldeas que en 1860 constituían los núcleos de la vida provinciana son hoy ciudades importantes, verdaderos centros de cultura, de sociabilidad y de transacciones comerciales. Las provincias no han perdido su fisonomía sino que, por lo contrario, la han acentuado. Continuamente surgen nuevas industrias rurales y fabriles que les dan características económicas propias y que contribuyen a acentuar la diferenciación en los modos de vivir y en las costumbres. Por último, las legislaturas provinciales elaboran sistemas jurídicos orgánicos adecuados a las necesidades locales, de manera que cada provincia cuenta con legislación propia para lo que no es de jurisdicción nacional, y sus habitantes comprenden perfectamente que con ella se desenvuelven más cómodamente de lo que lo harían con leyes uniformes para toda la República, convicción esta que afianza el federalismo en los conglomerados sociales del interior.

En la capital de la República se lo comprende menos, porque aquí no existe el dualismo de lo nacional y lo provincial. En el interior el niño va a una escuela nacional o provincial, y ya empieza a hacer el distingo. El habitante ve todos los días que la policía y la justicia ordinaria son provinciales, que la autoridad local le cobra la contribución territorial y las patentes, que la misma provee a los principales servicios públicos, se ocupa de los caminos, de las obras de riego, de los desagües. Y advierte que el gobernador y la legislatura local, que intervienen en la mayoría de las cuestiones de interés público, no tienen ingerencia en las relaciones exteriores, en la moneda, en en el ejército y la armada, asuntos que se resuelven por las autoridades que residen en Buenos Aires. De esta manera el federalismo desde la escuela primaria y desde la calle si no ha concurrido a ella, porque lo aprende también en la vida diaria y se compenetra con él a medida que avanza en años.

En resumen, dentro de características nacionales que se definen y se afianzan cada vez más, consolidando la unidad de la patria conforme con el ideal de sus grandes hombres del pasado y de los constituyentes, las provincias afirman día a día su personalidad, con sus costumbres, aspiraciones, legislación, industrias y fuentes de recursos económicos y financieros notablemente diferenciados. Nacionalismo y federalismo son conceptos fuertemente arraigados en el alma popular en este país.

Pero los gobernantes nacionales y locales de los últimos tiempos no han sabido comprender ni el federalismo de las instituciones, que responde ampliamente al de la evolución de los pueblos, ni el afianzamiento cada vez más notable de la autonomía en la realidad social y económica de la vida de las provincias.

Los primeros no han sabido sobreponerse a sus afanes de prepotencia y los segundos han encontrado cómodo dejarse avasallar para poner a cargo de los recursos de la Nación muchas de las obligaciones provinciales, sobre todo en materia de educación y de obras públicas; han sido celosos en cambio en la defensa de los privilegios industriales obtenidos y acrecentados por medio del proteccionismo, obra esta destructora de la unión económica de la República y de sus principales fuentes naturales de riqueza.

Algunos Presidentes argentinos creyeron imposible realizar una acción eficaz de gobierno si en las provincias gobernaban partidos que no fueran los mismos en que militaban los hombres del Poder Ejecutivo nacional. Semejante criterio revelaba incomprensión del federalismo y naturalmente, fué la causa determinante de intervenciones arbitrarias del poder central en diferentes épocas.

El primer Presidente "radical" se dedicó a "radicalizar" los gobiernos de provincia. A los pocos meses de empezar su gestión empezó a despachar intervenciones a espaldas del Congreso para desalojar de los gobiernos locales a los adversarios — adversarios por aquello de que el que no está conmigo está contra mi — y para colocar en reemplazo de gobernadores y legislaturas, comisionados que se aplicaban a preparar el triunfo presidencial en las próximas elecciones, con todos los recursos del presupuesto local y la parte correspondiente del presupuesto nacional. Las intervenciones duraban meses o años, todo el tiempo que fuese necesario para asegurar la preponderancia comicial de los correligionarios del Presidente. Este consideraba también indispensable dar uniformidad política al Senado, y su caída en el ejercicio de la segunda presidencia lo sorprendió con cuatro provincias intervenidas, en las cuales sus agentes no se daban tregua en la tarea de convertirlas en dependencias políticas de la Casa Rosada y de ganar algunas bancas más en el Senado.

El nuevo Presidente se encontrará con gobiernos de provincias ejercidos por mandatarios de muy diferentes partidos políticos, situación que muchos presentan como delicada y que, sin embargo, no ofrece ninguna dificultad dentro de nuestro sistema federal. Si el gobierno central se atiene a lo que es de su incumbencia y deja a las provincias toda la autonomía que les asegura la Constitución nacional, no tiene por qué preocuparse de que en ellas estén en el poder los azules o los verdes. Por lo contrario, mucho ganará la práctica de nuestras instituciones, y con ella el progreso del país, si los gobiernos de provincias, prescindiendo de sus relaciones partidarias con el gobierno federal — Ejecutivo y Congreso — se aplican a la administración de los intereses locales, confiando en las propias fuerzas y sin que teman unos los ataques de la autoridad central ni se atengan otros al apoyo de esta última para entregarse a una gestión de desaciertos y de abusos.

La experiencia de los últimos años demuestra que las provincias mejor administradas fueron las que no contaron con el favor presidencial, de donde se infiere que la uniformidad política puede resultar perniciosa. Sería excesivo concluir que el distanciamiento entre las autoridades locales y las federales es lo que conviene, porque en este estado de cosas falta la colaboración indispensable entre las administraciones y poderes públicos de todo país y se produce una contracción o enervamiento del gobierno local. El ideal está en la autonomía de la Constitución, que sufre desmedro tanto en el caso de un gobierno provincial sometido políticamente al central cuanto en el de otro atemorizado por razón de desinteligencias de partidos con el Ejecutivo federal. Ni la solidaridad ni la rivalidad política deben, pues, tener influencia en las relaciones del gobierno federal con los de provincias.

El bienestar del país requiere del gobierno central el respeto de las autonomías, y de las administraciones locales la defensa de las mismas y sobre todo una vigorosa reacción contra la tendencia a resignar los poderes provinciales en manos del Ejecutivo federal. Desearíamos no tener que formular observaciones en adelante a gobernadores que vengan como antes a la capital federal para hacer antesala en la presidencia, so pretexto de gestiones administrativas que los funcionarios nacionales y provinciales deben tratar desde sus respectivos despachos.

Y, como ya lo dijimos, la diversidad de colores políticos de los gobiernos de provincia que en pocos días más empezarán a desarrollar su acción, brinda a sus funcionarios, lo mismo que al nuevo Presidente y al Congreso, una situación excepcionalmente favorable para la práctica "sincera" del federalismo. Si hay "sinceridad" y respeto por las instituciones no hay conflictos en perspectiva, porque los vaticinios que de innúmeras dificultades se formulan por los profesionales de la política y de la chismografía política tienen como punto de partida la suposición de que la ley fundamental de la República seguirá siendo letra muerta ante las ambiciones y los intereses subalternos de las agrupaciones partidarias y de sus elementos incorregibles. Nosotros sin esperar cambios fundamentales, confiamos en las revelaciones de un progreso acentuado en materia de cultura y ética políticas, y sobre todo en una reacción contra las prácticas y procedimientos de los últimos tiempos, que marcaron un retroceso accidental y que, por lo mismo, no podía ser duradero.

"Ya Hay Número en la Casa"



Momentos después de las 10 de la mañana, llegó a la Legislatura el vicegobernador señor Isidro Carreras, quien aparece en el grabado teniendo junto a él al doctor Mario Antelo. Al llegar fué largamente aplaudido, informándosele de que ya había número en la casa.

Se Repartieron Volantes en Los Que se Incita a Hacer Abandono General del Trabajo

MADRID 15 — Han circulado hoy profusamente en esta ciudad unos volantes anónimos en los que se incita a todos los trabajadores a hacer abandono general del trabajo por tiempo indeterminado.

Dicen los volantes que la huelga debe ser hecha en señal de protesta por las deportaciones que acaba de ordenar y ejecutar el gobierno.

EN MUCHAS PARTES FRACASO LA HUELGA—

MADRID 15 — Informaciones que se reciben de todas las ciudades del interior hacen saber que la nueva huelga general que se había anunciado en señal de protesta por las recientes deportaciones ha fracasado.

En los puntos donde la huelga ha tenido algún éxito, éste es sólo parcial y no tiene mayor apoyo entre el elemento obrero.

LOS SINDICALISTAS SE SUBLEVARON—

MANRESA 15 — Un centenar de sindicalistas llegó en manifestación esta tarde hasta el ayuntamiento y cuando se encontraban frente a él entraron de improviso en el local, adueñándose del mismo.

El alcalde fué secuestrado y los sindicalistas que habían ya designado nuevas autoridades, tuvieron que rendirse a los pocos minutos, cuando llegaron tropas que habían sido enviadas para restablecer el orden.

Muchos de ellos se dieron a la fuga, pero otros fueron apresados y se los someterá al proceso correspondiente.

SE SABOTEA A LOS FERROCARRILES—

MADRID 15 — Se sabe que los huelguistas han llevado a cabo varios actos de sabotaje contra los ferrocarriles, pero que los mismos no han tenido mayores consecuencias.

De Barcelona informan que en los suburbios de la ciudad explotaron dos bombas.

LOS DEMOCRATAS TRATAN DE UNIFORMAR LA ACCION EN LA PROX. REUNION LEGISLATIVA

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Los integrantes del bloque demócrata en el Congreso Nacional, han iniciado esta tarde gestiones interparlamentarias a fin de tratar de uniformar los procedimientos de todos los sectores en la asamblea que tiene que llevarse a cabo mañana.

La asamblea de referencia según es ya sabido se realiza con el objeto de efectuar el escrutinio de la elección presidencial en segundo grado, recientemente llevada a cabo por los Colegios Electorales Nacionales de todo el país.

La Nadadora Alemana Trata De Realizar Un Raid en Las Aguas de Rios Argentinos

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Para esta noche está anunciada la iniciación del raid Tigre-Puerto Nuevo que se ha propuesto llevar a cabo la nadadora alemana señorita Humbge, que desde hace algún tiempo se encuentra en nuestro país.

La señorita Humbge, se ha preparado concienzudamente para esta tentativa que, según se tiene entendido es solamente la preliminar de otros raids más largos que tiene en proyecto y que se propone desarrollar apenas lo sea posible.

La señorita Humbge se encontraba ya esta tarde en Tigre, lista para lanzarse al agua, rodeada de sus acompañantes y dirigentes en la empresa que se propone acometer.

LOS MINISTROS DEL GRAL. JUSTO

Pasado Mañana Empiezan Las Trasmisiones

Algo Más se Sabe Del Gabinete Que Ayudará A Gobernar a Justo

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Nuevamente vuelve a hablarse de las probables designaciones de ministros para el general Justo.

La formación del gabinete anticipada hace dos días se mantiene, pero con algunas modificaciones.

En lo que respecta a los doctores Le Bretón y Leopoldo Melo, puede asegurarse que serán ministros, aun cuando se adelanta que este último no ocupará la cartera del Interior como se había anunciado.

En lo que respecta a De Tomaso sigue anunciándose que ocupará la cartera de Agricultura.

Del señor Linares se sabe que ocupará la presidencia de un banco oficial, aun cuando se ignora si se trata del Banco de la Nación o del Banco Hipotecario.

Aún no se Fijó Fecha Para la Entrega del Mando en Santa Fe

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Se encuentra ya listo y se anuncia que saldrá mañana el primer decreto referente a la entrega del mando en las provincias.

Dicho decreto establece que el mando debe ser entregado por los interventores a los nuevos mandatarios el día 18 del corriente mes en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, Jujuy, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán.

En Catamarca y en Salta la entrega se hará el día 20.

En lo que se refiere a las provincias de Santa Fe y Corrientes, se anuncia que oportunamente se fijará la fecha de la trasmisión.

En San Juan el mando será entregado al presidente del Senado, por cuanto el gobernador electo doctor Cantoni ha resuelto asumir el mando el día 12 de mayo.

De Santa Fe se decía esta tarde que es muy probable que de un momento a otro sea fijada la fecha o se la incluya en el decreto de mañana, dado que la situación política ha quedado ya resuelta en dicha provincia.

(VIENE DE LA PAG 3)

Me es grato informarle también que, de conformidad al decreto expedido en la fecha, por la misma junta, ésta se constituirá a los fines de recibir el juramento que establece el articuo 77 de la Constitución. Al formular votos por el éxito de su gestión administrativa, le ruego acepte el testimonio de mi más distinguida consideración. Firman autoridades del Colegio.

Santa Fe, febrero 15 de 1932 — Señor presidente de la Junta de Electores, don Bartolomé Sívori. Presente. Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota del señor presidente de la Junta de Electores, en la que se sirve comunicarme que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 84 de la Constitución he sido elegido por mayoría absoluta de votos, gobernador de la provincia por el período constitucional de 4 años. Al agradecer por intermedio del señor presidente a esa honorable Junta de Electores, tan honrosa distinción, me es muy grato saludar a usted con la mayor consideración. Firmado: Luciano F. Molinas.

Después de que la presidencia del Colegio Electoral dió a conocer que había terminado la sesión, llenado su misión el Colegio Electoral, se organizó una entusiasta manifestación, saliendo todos los electores, legisladores de la Alianza y amigos para el domicilio del doctor Luciano Molinas. Allí se bebió una copa de champagne siendo muy felicitado el gobernador doctor Molinas agradeciendo las atenciones y manifestando que había llegado el momento de cumplir lo que desde el llano se había prometido al pueblo. Hubo muchos aplausos evidenciándose el entusiasmo reinante.

La trasmisión del mando gubernativo—

El día viernes próximo se realizará la trasmisión del mando gubernativo. Todo ha quedado listo para el acto. Hablamos anoche con el interventor nacional quien, ante una pregunta nuestra, nos manifestó que en el día de la fecha se daría el decreto, señalando la fecha en que tendrá lugar el acto de la entrega del gobierno, que, como decimos, será el día viernes próximo.

La comunicación a la Intervención—

El Colegio Electoral comunicó ayer oficialmente a la intervención nacional el resultado de la sesión. La intervención, apenas conoció que el Colegio estaba con número legal lo dió a conocer al ministerio del Interior.

EL CALOR DE AYER

La temperatura del día de ayer alcanzó a 31 grados 5 décimos a la sombra. El calor se ha dejado sentir en toda la ciudad. En las horas de la noche sopló fuerte viento que hizo pasable la temperatura.

Tercer Concurso de Máscaras Infantiles

ORGANIZADO POR EL DIARIO "EL ORDEN" EN EL CARNAVAL DE 1932

Voto por ....

Vestido de ....

Los Nuevos Mandatarios Posan Para "El Orden"



Invadida la casa del doctor Luciano Molinas por amigos y correligionarios, pudimos lograr sin embargo, esta pose de los nuevos gobernantes.

Un Grave Ataque Cerebral Ha Sufrido el Ex - Ministro Del Interior Sr. E. Gonzalez

BUENOS AIRES, Febrero 15. — En el domicilio de su señora madre, en donde se encuentra detenido desde hace algún tiempo, se ha enfermado hoy, repentinamente y en forma alarmante el ex ministro del Interior del gobierno del señor Yrigoyen.

El señor Elpidio González ha sufrido un fuerte ataque cerebral que pone en peligro su vida.

Los médicos que le asisten no han diagnosticado todavía, y mantienen reservada su opinión sobre el estado del enfermo y sobre las consecuencias que puedan sobrevenir del ataque que está sufriendo.

Ha Entrado Otra Vez en Acción en Shanghai la Artilleria Pesada

SHANGHAI 15 — Después de treinta y seis horas de tranquilidad ha vuelto a entrar en acción frente a esta ciudad, la artillería pesada que prosigue en forma aplastante su bombardeo contra los barrios apartados.

Los cónsules de Estados Unidos y de Gran Bretaña, según se sabe, han protestado nuevamente ante el gobierno de Tokio por el desembarco de fuerzas japonesas, las cuales han sido acuarteladas en el distrito internacional.

Por otra parte, se informa desde Washington que el cónsul japonés visitó a Mr. Stimpson, explicándole el objetivo de las operaciones japonesas en Shanghai.

De Ginebra comunican que el delegado chino en la Conferencia del Desarme se ha dirigido al Papa, pidiéndole que intervenga en el conflicto actual.

El secretario del Vaticano contestó diciendo que se elevarán plegarias por la solución del conflicto.

Hacia medianoche el bombardeo había cesado en esta ciudad.

POR DECRETO PERMITIRAN EL REGRESO AL PAIS DE TODOS LOS EXILADOS, SEGUN SE DICE

BUENOS AIRES, Febrero 15. — En la Casa de Gobierno se decía hoy que de un momento a otro debe salir un decreto por el cual se autorizará el regreso al país de todos los exilados que se encuentran en el extranjero por disposición del actual gobierno.

Este decreto será dado antes de la trasmisión del mando y según se agrega es muy probable que él y otro por el cual se levantará el estado de sitio, serán las últimas disposiciones de los gobernantes de facto.

No se sabe aun la forma en que dicho decreto será acogido por los interesados, de quienes se sabe que regresarán cuando lo crean oportuno.

REGRESAN DE LAS ORCADAS A LA CAPITAL

BUENOS AIRES, febrero 15. — Para pasado mañana está anunciado el arribo a esta capital del buque que trae de las islas Orcadas a la comisión de Observadores, recientemente relevados en aquel lugar.

Con motivo del regreso de la mencionada comisión, se preparan los habituales agasajos para los hombres que han pasado un año sepultados entre los hielos de las islas en cuestión.

NUEVO JEFE

BUENOS AIRES, febrero 15. — Anuncióse hoy que el exdirector del Colegio Militar coronel García, será designado Jefe de la Policía de la Capital durante el gobierno del general Justo.

Explosivos en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, febrero 15. — En esta ciudad ha sido descubierto hoy un paquete que contenía explosivos.

Se han iniciado en seguida las averiguaciones del caso para determinar el origen del mencionado paquete.

CASA DE GOBIERNO

De regreso de la Capital Federal concurrió a su despacho el Interventor Nacional en la Provincia.

Por el Ministerio de Hacienda se dió una resolución por la que se llama a licitación pública para la compra de 42.150 pesos en títulos de la Ley 1974. Estos títulos serán retirados de la circulación con cupón Nro. 62. El vencimiento es de 1o. al 8 de junio próximo.

Por el Ministerio de Hacienda se dió un decreto por el cual se nombra maquinista del puerto de Santa Fe, a José Vallejos, en lugar de Felipe Zárate que pasa a ocupar el puesto de foguista.

—Se nombra dactilógrafo del Departamento de Vialidad a Arturo Maldana en lugar de Humberto Sorabo.

Por decreto dado ayer se dispuso el pago al personal de la Administración. Son los sueldos que corresponden al mes de enero último.